

Servicio de Casillero

El Departamento de Bibliotecas ofrece el servicio de casilleros, bajo la modalidad de AUTOSERVICIO.

REGLAMENTO :

1. El servicio de casilleros es para ser utilizado única y exclusivamente por los usuarios internos y externos que ingresen a hacer uso de los servicios de la Biblioteca.
2. El horario de atención, es igual al de la Biblioteca. Para su uso es indispensable que todos los usuarios se identifiquen con el carné de la Universidad Nacional de Colombia. En caso de ser visitantes externos es necesario presentar un documento con fotografía en el que figure el número del documento de identidad.
3. Para utilizar los casilleros no se deben tener deudas anteriores, generadas por el uso de este servicio.
4. Al solicitar el servicio, luego de identificarse debidamente, el usuario dispone de un candado y de un casillero para guardar sus objetos personales e ingresar a la Biblioteca sólo con papel, implementos para escribir, carné, calculadora y computador portátil.
5. El usuario puede utilizar el casillero **durante 6 (seis) horas consecutivas**, que se cuentan al ingresar el código de barras del candado y del documento, al sistema de ingreso del servicio.
6. **No se realizan renovaciones**, si el usuario requiere utilizar por más tiempo los casilleros, debe entregar el candado que tiene prestado y realizar nuevamente el préstamo. Estas dos transacciones no se hacen en el mismo momento, el usuario debe hacer nuevamente la fila.
7. **Si el usuario sobrepasa el tiempo asignado, se cobrará el 5% del salario mínimo legal diario vigente por hora de retraso durante dos días hábiles, para el 2010 esto es equivalente a \$860 c/hora.** En caso de que el usuario no pueda cancelar la deuda en ese momento, se le registrará en el sistema. Si el usuario es externo deberá cancelar la deuda para que le sean devueltas las pertenencias.
8. **Si el usuario deja en los casilleros, objetos de un día para otro, se le cobrará \$3.433.** Si el usuario pierde el candado, se le cobrará el valor de éste, para el 2010 esto es equivalente a \$ 17.400 En caso de que el usuario no pueda cancelar la deuda en ese momento, se le registrará en el sistema. Si el usuario es externo deberá cancelar la deuda para que le sean devueltas las pertenencias.

9. **Para el caso de la Biblioteca de la Facultad de Minas, por pérdida de ficho se cobrará \$5.150**
10. Para cancelar los valores antes mencionados, el usuario puede hacerlo en la Oficina de la Pagaduría de la Universidad, ubicada en el bloque 19 del Núcleo el Volador ó en el Núcleo de Robledo, en el bloque M5, oficina 108. También puede transferir o consignar en Bancolombia, a la cuenta corriente: No. 097-0375487-1.
11. El candado será suministrado única y exclusivamente por la Biblioteca
12. Los usuarios deben abstenerse de guardar cualquier tipo de elemento que atente contra la integridad física o moral de la comunidad universitaria. En caso de que exista alguna sospecha de la introducción de uno o varios elementos indebidos, el personal de la Biblioteca tiene la facultad de abrir el casillero y, de confirmar la sospecha, informar al personal de vigilancia de la Universidad y a la Dirección de la Biblioteca.
13. A pesar de la seguridad de este servicio, la Biblioteca **NO RESPONDE POR LA PÉRDIDA** de ningún objeto guardado en él.

Recomendaciones

Utilícelo solo cuando ingrese a hacer uso de la Biblioteca

1. Cuide sus pertenencias, la Biblioteca no se responsabiliza por posibles pérdidas
2. Puede utilizar el servicio por 6 horas consecutivas, pasado este tiempo, le genera multa
3. El candado solo es suministrado por la Biblioteca
4. Por su seguridad, guarde sus pertenencias en un casillero distinto al asignado y memorice el número.
5. Asegúrese de cerrar el candado y de guardar las llaves
6. Evite guardar objetos de valor
7. Deje el celular apagado
8. Ingrese el portátil sin estuche
9. **AL MOMENTO DE RETIRARSE DE LA BIBLIOTECA, ASÍ SEA POR POCO TIEMPO, DEBE LLEVARSE SUS PERTENENCIAS, ESTO CON EL FIN DE MANTENER DISPONIBLES LOS CASILLEROS PARA OTROS USUARIOS.**
10. **SI DESPUÉS DE CERRADA LA BIBLIOTECA SE DEJAN PERTENENCIAS EN LOS CASILLEROS, ÉSTAS SERÁN DEVUELTAS AL DÍA SIGUIENTE Y LE GENERARÁ MULTA.**